



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de junio de 2011 sobre notificación de acuerdo de ampliación de plazo para resolver en expedientes de amojonamiento de vías pecuarias. (2011082349)

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.6 y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace público para general conocimiento que:

Por acuerdo de esta Dirección General de Desarrollo Rural, de 15 de junio de 2011, en virtud de lo previsto en el artículo 49 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se ha ampliado el plazo en un mes y medio para resolver los procedimientos de amojonamiento de vías pecuarias en los términos municipales de la provincia de Badajoz que en el Anexo adjunto se relacionan.

Frente a este acto, por su naturaleza de trámite, no procede recurso alguno, sin perjuicio de su derecho a formular alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio, así como proponer cuantas pruebas estime pertinentes.

Mérida, a 16 de junio de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA	TRAMO	ACUERDO DE INICIO
CASTUERA	CAÑADA DEL PUERTO DE MEJORADA A ESPARRAGOSA DEL CAUDILLO	TODO EL T.M.	18/03/2011
CABEZA DEL BUEY	C.R. DEL PUERTO DE MEJORADA	TODO EL T.M.	25/03/2011
PUEBLA DE ALCOCER	C.R. SEGOVIANA	TODO EL T.M. A EXCEPCION DE LA ZONA INUNDADA POR EL PANTANO	8/04/2011
CASAS DE DON PEDRO	C.R. SEGOVIANA	TODO EL T.M.	8/04/2011
MONTE RRUBIO DE LA SERENA	CORDEL DEL CAMINO DE SEVILLA AL PUERTO DE MEJORADA	TODO EL T.M.	25/02/2011
MONTE RRUBIO DE LA SERENA	C.R. DE CARNERIL	TODO EL T.M. A EXCEPCION DE LA ZONA INUNDADA POR EL PANTANO	24/03/2011
ESPARRAGOSA DE LARES	C.R. DE LA VEGA DE BARCA AL RIO ZUJAR	TODO EL T.M. A EXCEPCION DE LA ZONA INUNDADA POR EL PANTANO	07/04/2011
GARBAYUELA	C.R. SEGOVIANA	TODO EL T.M.	20/04/2011
FUENLABRADA DE LOS MONTES-VILLARTA DE LOS MONTES	C.R. SEGOVIANA	TRAMO DIVISORIA FUENLABRADA Y VILLARTA DE LOS MONTES	20/04/2011
FUENLABRADA DE LOS MONTES-PUEBLA DE DON RODRIGO	C.R. SEGOVIANA	TRAMO DIVISORIA FUENLABRADA Y PUEBLA DON RODRIGO	20/04/2011



FUENLABRADA DE LOS MONTES	C.R. SEGOVIANA	RESTO	20/04/2011
VILLARTA DE LOS MONTES-NAVALPINO	C.R. SEGOVIANA	TRAMO VILLARTA DE LOS MONTES Y NAVALPINO	29/04/2011
VILLARTA DE LOS MONTES	CAÑADA REAL SEGOVIANA	RESTO	29/04/2011
VILLABA DE LOS BARROS	C.R. DE MADRID A PORTUGAL	TODO EL T.M.	25/02/2011
SANTA MARTA	C.R. DE MADRID A PORTUGAL O DE SANTA JUSTA	TODO EL T.M.	25/02/2011

• • •

ANUNCIO de 17 de junio de 2011 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Madrid a Portugal", en todo el término municipal de Nogales a excepción de la divisoria con Salvaleón. (2011082363)

Redactado el proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Madrid a Portugal", en todo el término municipal de Nogales a excepción de la divisoria con Salvaleón, y de acuerdo con el art. 19 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE de 14/03/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Nogales, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ctra. de San Vicente, 3, 06007 de Badajoz, durante un plazo de quince días contados desde su publicación en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 17 de junio de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.